

IES Antonio de Nebrija. Lengua castellana 2021/2022

DEPARTAMENTO	Lengua castellana y Literatura
<p>¿CÓMO RECUPERAR LAS MATERIAS PENDIENTES?</p> <p>PROFESORES RESPONSABLES DE CADA UNA.</p> <p>FECHAS DE POSIBLES EXÁMENES</p>	<p>En la ESO, la materia de Lengua castellana y Literatura se recuperará mediante la realización de un examen en mayo, en el que entrarán todos los contenidos mínimos del curso pendiente. Además, los alumnos deberán ir realizando durante el curso un cuadernillo que comprarán en la conserjería del centro y que tendrá un seguimiento por parte del profesor responsable, diariamente, los cinco primeros minutos de cada clase. Las actividades deberán subirse a la classroom que ha sido creada para ello.</p> <p>En Bachillerato, los alumnos con Lengua y Literatura pendiente tendrán dos exámenes parciales (uno en diciembre y otro en marzo) y habrá que sacar en cada uno de ellos una nota mínima de cinco. Aquellos que no hayan superado los parciales tendrán una segunda prueba extraordinaria en mayo. Además, durante el curso, la jefa de departamento, tendrá media hora de tutoría todos los lunes durante los recreos, para atender las dudas de estos alumnos. Tendrán que realizar un cuadernillo con actividades que deberán ir realizando a lo largo del curso y subir las actividades a la classroom creada para ello.</p> <p>Los alumnos que se encuentren cursando PMAR y tengan pendiente Lengua castellana y Literatura de cursos anteriores, recuperarán la materia automáticamente si aprueban el ámbito sociolingüístico. Como el examen de materias pendientes es en mayo, se recomienda a todos los alumnos de este programa presentarse al examen con el cuadernillo realizado en esta fecha, ya que si suspenden el ámbito en junio tendrían que esperar hasta la próxima convocatoria.</p>

IES Antonio de Nebrija. Lengua castellana 2021/2022

<p>REPERCUSIÓN DE LAS FALTAS INJUSTIFICADAS A CLASE EN LA CALIFICACIÓN</p>	<p>En la ESO, la repercusión de las faltas injustificadas repercutirán en la nota final del trimestre. No se podrá redondear al alza si acumula más faltas injustificadas en el trimestre que carga lectiva semanal tiene la materia.</p> <p>Si el alumno falta a un examen deberá traer un justificante médico u oficial por</p>

	<p>causa de fuerza mayor para que se le repita. La repetición de dicho examen se hará al final del trimestre correspondiente. Se considerarán las faltas justificadas en los siguientes casos: requerimiento judicial, fuerza de causa mayor, fallecimiento de un familiar y consulta o atención médica. Es necesario que el alumno presente un justificante oficial en todos los casos citados.</p> <p>En Bachillerato, las faltas injustificadas de un alumno a clase, repercutirán en la nota final del trimestre. No se podrá redondear al alza si acumula más faltas injustificadas en el trimestre que carga lectiva semanal tiene la materia.</p> <p>Si el alumno falta a un examen deberá traer un justificante médico u oficial por causa de fuerza mayor para que se le repita. La repetición de dicho examen se hará al final del trimestre correspondiente. Se considerarán las faltas justificadas en los siguientes casos: requerimiento judicial, fuerza de causa mayor, fallecimiento de un familiar y consulta o atención médica. Es necesario que el alumno presente un justificante oficial en todos los casos citados. Para que el alumno pueda presentarse a los parciales de cada trimestre es necesario que acuda con regularidad a clase; aquel alumno que acumule en un mes más de cuatro faltas injustificadas perderá el derecho a examinarse a través de parciales, debiéndose presentar a un examen global al final del trimestre correspondiente.</p>	
<p>PORCENTAJE ASIGNADO A CADA</p>		<p>ESO</p>
	<p>Unidades didácticas</p>	<p>80%</p>

IES Antonio de Nebrija. Lengua castellana 2021/2022

PROCEDIMIENTO EN LA CALIFICACIÓN EN LA ESO	Dentro de cada unidad didáctica el examen de contenidos será valorado con el 70%, 10% el cuaderno, 10 % las actividades diarias y 10% la actitud.		
	Libro de lectura	10%	
	Oralidad	10%	
	Otros (Especificar)		
P ORCENTAJE ASIGNADO A CADA PROCEDIMIENTO EN LA		Bachillerato	

CALIFICACIÓN EN B ACHILLERATO	Unidades didácticas	80%	
	Cada unidad didáctica se valorará de la siguiente manera: 90% examen escrito, 10% restante se reserva para la actitud y el trabajo diario.		
	Libro de lectura	10%	
	Oralidad	10%	
	Otros (Especificar)		
O TRA INFORMACIÓN DE INTERÉS			